

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

---

**NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que durante el mes de agosto del 2020 se firmó un (1) contrato de arrendamiento del inmueble para las oficinas de la Fiscalía de Comayagua, mismo que fue enviado vía correo, con el fin de que sea subido al portal de transparencia.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del Mes de septiembre del año 2020.



**LIC. CARLOS ALBERTO VARELA**  
**JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES**

